SENADO **SECRETARIA** DIRECCION DE COMISIONES	XLIIa. LEGISLATURA Segundo Período
	CARPETA Nº 109 de 1985
COMISIONES DE CONSTITUCION Y LEGISLACION Y DE HACIENDA	DISTRIBUIDO Nº 640 de 1986
Diciembre de 1986	

OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Planilla de fecha 12 de noviembre de 1986

Carpeta Nº 129597

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la República en sesión de 12 de noviembre de 1986 aprobó la siguiente resolución: (Carpeta Nº 129597)

"Visto la Nota 1611/41/986 de fecha 9 de octubre de 1986 remitida por el Contador Delegado de este Tribunal en el Instituto Nacional de Colonización;

Resultando 1) que en la misma se da cuenta de las observaciones por falta de disponibilidad de los rubros del Presupuesto Operativo 1986;

2) que dichos gastos ascienden a N$ 2:196.049,60;

3) que a su vez se comunica la observación de una reparación de un automóvil por N$ 50.226 por superar el tope de contratación directa vigente a la fecha en que se comprometieron los tributos;

4) que los gastos mencionados fueron reiterados por el Ordenador Competente;

Considerando 1) que el Organismo ha incurrido en incumplimiento de los artículos 13 y 29 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera lo que hace observable los actos;

2) que el Contador Delegado ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 211 inciso B) de la Constitución de la República;

Atento a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 211 literales B) y E) de la Constitución;

El Tribunal acuerda

1) Ratificar las observaciones formuladas y aprobar lo actuado por el Contador Delegado en el Instituto Nacional de Colonización;

25

2) Dar cuenta en la forma de estilo a la Asamblea General y al Poder Ejecutivo;

3) Comunicar la presente Resolución al Directorio del Ente y al Contador General del mismo".

Cr. ALFREDO REGA VAZQUEZ
Presidente

OSCAR W. MARTINEZ
Director General de Secretaría

mcd.2

Montevideo, 13 de noviembre de 1986.

Señor Presidente
Asamblea General
Dr. Enrique Tarigo.

Con el presente Oficio remito a Ud. fotocopia autenticada de la Resolución dictada por este Tribunal, en su acuerdo del día 12 del corriente relacionada con las observaciones por falta de disponibilidad de los rubros del Presupuesto Operativo 1986.

Saludo a Ud. atte.

Cr. ALFREDO REGA VAZQUEZ
Presidente

OSCAR W. MARTINEZ
Director General de Secretaría

jac.1